

11 internos del penal de Chillán requieren custodia en hospital

SITUACIÓN. Desde la Anfup, requieren 36 efectivos para resguardarlos, lo que se traduce en desproteger la seguridad de funcionarios e internos de la cárcel local.



11 INTERNOS DE LA CÁRCEL DE CHILLÁN SE ENCUENTRAN HOSPITALIZADOS EN CHILLÁN, SEGÚN ANFUP.

Andrés Mass Olate
 andres.mass@cronicaachillan.cl

En alerta están en la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup) Ñuble, ya que actualmente deben custodiar a 11 internos de la cárcel de Chillán lo que se traduce en tener que destinar 36 funcionarios para cumplir de manera adecuada con dicha labor en el Hospital Herminda Martín de Chillán. No obstante, afirman que ello significa descuidar la seguridad del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán y una sobre carga laboral sobre todo para los efectivos encargados de la vigilancia perimetral del recinto carcelario.

“Estamos bastante preocupados por la gran cantidad de privados de libertad que tenemos en el Hospital Herminda Martín. Algunos por patología enajenación mental, que están a la espera de un peritaje psiquiátrico lo que va a determinar su imputabilidad o inimputabilidad, lo que permitiría su ingreso

11 son los internos que los gendarmes deben custodiar en el hospital de Chillán, según la Anfup.

al penal. A ellos se han sumado internos que han quedado lesionado producto del hacinamiento que tenemos, producto de riñas donde han salido internos con heridas cortopunzantes, algunos de mayor gravedad. Y esto está socavando gravemente la seguridad del penal, porque implica tener 11 internos en esa condición, prácticamente tenemos 36 funcionarios rotativos en el hospital local para cubrirlos 24/7, con medidas coercitivas, con armamento y munición letal en un servicio donde circulan civiles, niños, personas de la tercera edad y algunos que tienen la calidad de ciudadanos porque aún no son imputados”, detalló Cristian Montecinos, presidente de la Anfup Ñuble.

VACÍO LEGAL
 A juicio de Montecinos, la situa-

36 son los funcionarios de la cárcel de Chillán destinados a vigilar internos, de acuerdo a la Anfup.

ción que viven se traduce en una baja importante en la dotación para resguardar a los internos que alberga el penal, “hoy estamos custodiando a ciudadanos que todavía no son culpables de ningún delito, ni siquiera están en la base de datos de gendarmería. Por otro lado, a nosotros nos afecta en la merma de la dotación porque tenemos a uno o dos funcionarios por patio para cuidar a cerca de 800 privados de libertad, versus a más de 36 funcionarios para cuidar a 11 reos que están hospitalizados”, enfatizó el representante de la Anfup en la región, agregando que se encuentran trabajando en conjunto con diversas autoridades para subsanar la situación desde el punto de vista legislativo.

“Téngase presente porque hay un vacío legal que se tiene

que subsanar. Nosotros estamos trabajando con algunas autoridades legislativas de la región para modificar el fondo de esa norma y que gendarmería entre a jugar una vez que se declare la imputabilidad de esos internos, porque en estricto rigor, hoy estamos custodiando a ciudadanos que todavía no son culpables de ningún delito, ni siquiera están en la base de datos de Gendarmería”, subrayó Montecinos.

TURNOS EXTENUANTES
 Además del aspecto legal, según el presidente de la Anfup en Ñuble, se podrían aplicar alternativas al momento de hospitalizar a los internos y de esa manera disminuir las extensas jornadas de trabajo a las que están expuestos los funcionarios.

“Igual el llamado a las autoridades a tratar de concientizar a la directora del hospital, tratar de tener a los internos en un solo lugar para poder optimizar el recurso humano. Esto conlleva a que los funcionarios tengan una recarga laboral, turnos extenuantes. Sobre todo el personal que trabaja en el control de la vigilancia perimetral, donde tenemos mayoritariamente colegas mujeres que tienen que vivir trabajando 20, 25 y 30 días con los procesos propios de una mujer. Y ellas están ahí entendiendo que tenemos un compromiso con la seguridad pública”, sentenció Cristian Montecinos.

Diario Crónica Chillán, se comunicó con Gendarmería de Ñuble para conocer su opinión respecto a la temática de esta nota periodística, sin embargo desde la institución carcelaria indicaron que no harían declaraciones. **CS**